Diez marauedis.

SELDO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Asensio de Sea nombro a Don Al.º de Gongora Muñoz

Xpoval Fernandez Exea nombro a Fran.co Roca hijo de Don Ginesgruo Exea vezino de Tauilla

Pedro Albarez Sanchez nombro a el lic.do D. Fran.co de Ubeda

Don Esteban Corbalan nombro a Don Diego de Sa.ta Ana vezino de Tauilla

Don Ginesmarin nombro a Fern.do de Quiros hijo del lic.do de Quiros

Fern.do Lopez Bonaque nombro a D. Pedro Marin Quiros su yerno

Xpoval Fernandez Perez nombro a D. Al.º de Carmona

Miguel Rubio Sanchez nombro a Don Lic.do de Quiros su yerno

Pedro Fernandez Torecilla nombro a D. Al.º Carreño Rocas vezino de Tauilla

El dicho Ju.º Yanez Espin nombro a Don Ju.º Yanez Espin hijo de Al.º Yanez Espin vezino de Tauilla

Don Fran.co Carreño Melgarejo nombro a Don Ju.º de Miñano

Xpoval Fernandez Sa.ta Ana nombro a Gerónimo Fernandez vezino de Tauilla

Salbador de Molina nombro a Don Fran.co Gonzalez Peñalosa

Al quaçil mayor Don Joaquin Yanes

E luego se pusieron los nombres de los dichos Regidores y officiales en vnas cedulillas y se echaron en vn cantaro de cobre y mandaron al dicho niño despues de aberdado muchos bueltas meta la mano y saque vna pelotilla de madera el qual metio la mano y saco vna pelotilla y en ella vna cedulilla que decia Ginesguira Omicar el qual por aber nombrado a Don Joaquin Yanes Espin vezino de Tauilla quedo el dicho y nombrado por alguaçil mayor en estado de hijos dalgo por vn año hasta el dia de S. San Juan de Junio de seis.º y quarenta y ocho = sin contradiçion con aprouaçion de todo el dicho concejo.

Alcaldes de la ermandad Don Diego de Vfauchico Guzman y Santos Llorente

E luego para el nombramiento de alcaldes de la ermandad en ambos estados todos juntos vnanimes y conformes nombraron por alcalde de la dicha ermandad en el estado de los hijos dalgo a Don Diego de Vfauchico de Guzman vezino de Tauilla = y